

Solicitud de Aval

Fecha de entrada:

1.- DATOS DEL PETICIONARIO

Nombre y apellidos o razón social: _____
 Estado civil / rég. Bienes¹ _____, fecha de nacimiento¹ _____ NIF o CIF: _____
 Representante: _____ NIF _____
 Domicilio: _____ Población: _____ C. postal: _____
 Provincia: _____ Teléfono/s: _____ Móvil: _____ Email: _____
 Actividad: _____ Empleo actual: _____ Empleo a crear: _____ Año inicio: _____ Cnae: _____
¹cumplimentar en caso de que el peticionario se trate de una persona física.

2.- DATOS DE LA OPERACIÓN SOLICITADA

TIPO DE OPERACIÓN A AVALAR	IMPORTE	PLAZO	Entidad ante la que se presta el aval
<input type="checkbox"/> Préstamo o Crédito			
<input type="checkbox"/> Avaluos Técnicos			
<input type="checkbox"/> Otros			

OBJETO DE LA OPERACIÓN (Breve descripción)

AVALISTAS PROPUESTOS (En su caso)

NOMBRE	NIF	NOMBRE	NIF

Solicitante (o representante si es sociedad)

En _____ a _____ de _____ de 20____
 Nombre: _____ NIF _____
 Firma: _____
 Cargo ostentado en la empresa _____

Avalistas (incluir firma representante si también es avalista)

Nombre: _____ NIF _____
 Firma: _____
 Nombre: _____ NIF _____
 Firma: _____
 Nombre: _____ NIF _____
 Firma: _____

Por Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. (p.p.)

Garantizo la autenticidad de la/s firma/s de este documento

Fdo.: _____
 (Nombre, cargo y NIF)

Los/las arriba firmantes manifiestan en este acto y mediante la firma de la presente solicitud que han sido suficientemente informados/as sobre todos y cada uno de los términos de la misma y que autorizan expresamente a Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. para:

I. Tramitar la admisión del solicitante como socio partícipe de Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. mediante la suscripción y desembolso íntegro de un mínimo de una cuota de capital social (nominal de la participación: 6,83 euros).

II. Consultar ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito con la finalidad de enjuiciar la solvencia económica, pudiendo solicitar por mi cuenta verificaciones registrales y notas simples de las fincas de las que sea titular o de los avalistas propuestos como firmantes de la operación, asumiendo el coste de este servicio como Suplido, de conformidad con el art. 78 Ley IVA.

III. Solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España un informe de mis riesgos crediticios o de los riesgos crediticios de la entidad que represento, autorización que hago extensiva a la mencionada Central de Información de Riesgos para que facilite los datos interesados por la Entidad nº 9851 Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R.

IV. Obtener de la/s entidad/es financieras la información que precise en relación con mis operaciones o las operaciones de la entidad a la que represento, a fin de que pueda resolver sobre la concesión de la solicitud de riesgo, extendiéndose la autorización a la destrucción de toda la documentación relativa a las operaciones de aval tramitadas transcurrido el plazo de 1 mes desde su denegación, plazo durante el cual podré retirarla, en horario de oficina, del domicilio social de Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R.

V. Incorporar en un fichero automatizado mis datos o los datos de la entidad que represento, de carácter personal, incluidos los económico-financieros que aparecen descritos en la presente Solicitud de Aval, así como los datos recogidos en el contrato que celebrarán las partes junto a los que se obtengan durante la vigencia del mismo, en el caso de que Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. apruebe la solicitud de aval conforme a criterios objetivos, así como a mantenerlos incluso una vez finalizada la relación contractual, mientras los afectados no manifiesten lo contrario.

VI. Tramitar en mi nombre o en el de la entidad que represento, frente a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, solicitud para el acceso de la operación de aval a los instrumentos financieros con cargo al Fondo de Avaluos y Garantías, firmando a tal fin todos los documentos necesarios para la tramitación de dicha solicitud y extendiendo la misma a cuanto resulte necesario para que la Agencia IDEA pueda tratar e incorporar mis datos personales a sus archivos, pueda obtener directamente información crediticia o de riesgo ante la Central de Riesgos del Banco de España, así como solicite de las distintas Administraciones Públicas y de la Seguridad Social la información que acredite mi situación respecto al cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos relativos al impago podrán ser comunicados a ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias en los casos legalmente previstos.

VII. Información básica sobre protección de datos: antes de firmar la presente solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación:

Responsable: SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR

Finalidades:

- Mantenimiento de la relación contractual y precontractual.
- Tramitar la admisión del solicitante como socio partícipe de SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR mediante la suscripción y desembolso íntegro de un mínimo de una cuota de capital social (nominal de la participación: 6,83 euros).
- Tramitar el estudio de la solicitud del aval. Autorizar la consulta a ficheros de solvencia
- Oferta de productos y servicios propios y de entidades colaboradoras relacionadas con el sector financiero.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es:

- La ejecución de un contrato y mantenimiento de la relación contractual.
- Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Interés legítimo por parte del Responsable.

Destinatarios: En relación con la operación solicitada, conforme con lo previsto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre y normas de desarrollo, la Entidad queda facultada para obtener informes sobre sus riesgos de crédito que figuren registrados en la Central de Información de Riesgos (CIR) del Banco de España, y en ficheros relativos al incumplimiento de obligaciones dinerarias.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la Política de Privacidad de nuestra página web (www.sgrgarantia.es) o solicitándola personalmente en nuestras oficinas

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos consultando la Política de Privacidad de nuestra página web (www.sgrgarantia.es) o solicitándola personalmente en nuestras oficinas.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

PARA SOCIEDADES

- ✓ CIF e IAE (o alta Censal) y DNI de los socios.
- ✓ Escrituras de constitución, modificaciones y poderes.
- ✓ Declaración Impuesto Sociedades últimos 3 años o Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil.
- ✓ Balance y Cta. resultados ejercicio en curso y 2 años anteriores (a 3 dígitos).
- ✓ Declaración IVA último año y ejercicio en curso (Mod. 300/320-390).
- ✓ Retenciones IRPF ejercicio en curso (Mod. 110/111).
- ✓ Retenciones e ingresos a cuenta arrendamientos (Mod. 115). (Sólo cuando la operación suponga un ahorro de cuotas de alquiler).
- ✓ TC1 y TC2 último mes
- ✓ Declaración anual de operaciones (Mod. 347).
- ✓ Pólizas de préstamo, crédito o leasing en vigor, y último recibo.
- ✓ Facturas proforma/ presupuestos, o contratos, inversión a realizar.
- ✓ Certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales ante Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal y ante la Seguridad Social. (Sólo para solicitudes de subvención)
- ✓ Declaración de bienes del titular y avalistas. Notas simples registrales.
- ✓ Posiciones de riesgo en la CIRBE.

PARA AUTONOMOS

- ✓ NIF y alta Censal.
- ✓ Declaración renta y patrimonio últimos 3 años.
- ✓ Balance y Cta. resultados ejercicio en curso y 2 años anteriores (a 3 dígitos).
- ✓ Declaración IVA último año y ejercicio en curso (Mod. 300-390).
- ✓ Retenciones IRPF ejercicio en curso (Mod. 110).
- ✓ Retenciones e ingresos a cuenta arrendamientos (Mod. 115). (Sólo cuando la operación suponga un ahorro de cuotas de alquiler).
- ✓ TC1 y TC2, y recibos de autónomos último mes.
- ✓ Declaración anual de operaciones (Mod. 347).
- ✓ Pólizas de préstamo, crédito o leasing en vigor, y último recibo.
- ✓ Facturas proforma/ presupuestos, o contratos, inversión a realizar.
- ✓ Certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales ante Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal y ante la Seguridad Social. (Sólo para solicitudes de subvención).
- ✓ Declaración de bienes del titular y avalistas. Notas simples registrales.
- ✓ Posiciones de riesgo en la CIRBE.

Plaza Isabel la Católica, 2 – 1º
18009 – Granada
Telf.: 958 223 419 Fax: 958 229 247
E-mail: granada@sgrgarantia.es

Plaza Virgen del Mar, 9 – 1º
04002 – Almería
Telf.: 950 239 344 Fax: 950 272 652
E-mail: almeria@sgrgarantia.es

Avda. Constitución, 7 – 1º
41004 - Sevilla
Telf.: 954 213 553 Fax: 954 221 240
E-mail: sevilla@sgrgarantia.es

Paseo de la Estación, 22 – 1º
23003 – Jaén
Telf.: 953 255 810 Fax: 953 271 936
E-mail: jaen@sgrgarantia.es

Avda. de la Ría, 3. Edif. Foe, 2ª Planta
21001 - Huelva
Telf.: 959 251 126 Fax: 959 180 208
E-mail: huelva@sgrgarantia.es

Avda. Marconi, 37. Edif. Ma'arifa 2ª
planta
11011 - Cádiz
Telf.: 956 262 180 Fax: 956 250 520
E-mail: cadiz@sgrgarantia.es

Conde de Robledo, 4
14008 - Córdoba
Telf.: 957 475 364 Fax: 957 498 712
E-mail: cordoba@sgrgarantia.es

Plaza de la Constitución, 6 – 2º.
29005 - Málaga
Telf.: 952 600 202 Fax: 952 606 033
E-mail: malaga@sgrgarantia.es